



Lunes 16 de abril de 2018 VRA-1717-2018

Doctor
Carlos Alberto Fonseca Zamora
Decano
Facultad de Medicina

Estimado señor Decano:

En relación con su oficio FM-277-2018 del 13 del presente mes, me permito comunicar que con fundamento en la Convención Colectiva de Trabajo (Ref. artículo 39, inciso d, punto 1), esta Vicerrectoría autoriza permiso con goce de salario, desde el 26 de abril hasta el 04 de mayo del año en curso, para el señor José Gerardo Arias Salas por internamiento de su cónyuge.

Lo saludo cordialmente,

Dr. Carles Araya Leandro Vicerrector

VICERRECTORÍA ADMINISTRACIÓN

Copia: Sr. José Gerardo Arias S., Facultad de Medicina Oficina de Recursos Humanos

(506]2511-1100 Fax: 2234-0131\_ http://www.vra.ucr.ac.cr